



Proceso: NULIDAD DE SUCESION
Radicado: 2021-00268-00 (R. I. 17313)
Demandante: WENCESLAO RAMIREZ y OTROS
Demandada: CARMEN AMELIA MORANTES ACUÑA
Causante: LUIS ANTONIO RAMIREZ

San José de Cúcuta, nueve (9) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Habiéndose aportado la póliza correspondiente, conforme lo dispuesto en auto del 22 de octubre de 2021, se dispone la inscripción de la presente demanda en los folios de matrícula No. 260-23197 y 280-182061. Líbrense los oficios correspondientes tanto al a la Oficina de Instrumentos Públicos como al Apoderado de la parte interesada para que concurra a cancelar el valor de la inscripción de la medida.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



NELFI SUAREZ MARTINEZ